



AYTO. DE TINEO

Código de Documento
ADL13I00BZ

Código de Expediente
ADL/2018/22

Código de Verificación Electrónica
(COVE)



ANUNCIO

PERSONAS SELECCIONADAS Y LISTA DE RESERVA CON DESTINO CON DESTINO A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE TRABAJO EN PRACTICAS 2018 (EJECUCION 2019-20020) DEL AYUNTAMIENTO DE TINEO, PUESTO DE TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A.

El Concejal Delegado de Personal y Régimen Interior, en atención a las competencias que le han sido delegadas por el Sr. Alcalde-Presidente, en fecha 17 de junio de 2015, mediante resolución, de fecha 26 de marzo de 2019, ha resuelto:

PRIMERO.- Aprobar la relación de candidatos que han superado la fase de concurso-oposición, ordenada de mayor a menor puntuación, y que es la siguiente:

NRO.	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CONC.	OPOS.	TOTAL
1	***7793**	SUAREZ REY LAURA	0,45	7,60	8,05
2	***8506**	ANTUÑA CARBALLE MARÍA ROSA	1,00	6,40	7,40
3	***9178**	GARCÍA GONZÁLEZ MARTA	0,25	6,80	7,05
4	***2006**	GANCEDO FERNÁNDEZ TAMARA	1,00	6,00	7,00
5	***2070**	DÍAZ LINDE PATRICIA	0,25	5,20	5,45

De acuerdo con lo establecido en las bases reguladoras, los candidatos dispondrán de tres días hábiles a partir de la publicación de la propuesta de contratación y lista de reserva, para realizar las alegaciones que estimen oportunas.

SEGUNDO.- A la vista del resultado, seleccionar a la siguiente candidata, para una vez verificado cumple los requisitos establecidos en las bases reguladoras, formalizar contrato de trabajo de duración determinada de un año de duración, en la modalidad de contrato de trabajo en practicas:

NRO.	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CONC.	OPOS.	TOTAL
1	***7793**	SUAREZ REY LAURA	0,45	7,60	8,05

Quedando en lista de reserva el resto de candidatas por el orden de puntuación obtenido y que es el siguiente:

NRO.	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CONC.	OPOS.	TOTAL
1	***8506**	ANTUÑA CARBALLE MARÍA ROSA	1,00	6,40	7,40



AYTO. DE TINEO

Código de Documento
ADL13I00BZ

Código de Expediente
ADL/2018/22

Código de Verificación Electrónica
(COVE)



5Q5N3P3R386E024K0QS4

NRO.	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CONC.	OPOS.	TOTAL
2	***9178**	GARCÍA GONZÁLEZ MARTA	0,25	6,80	7,05
3	***2006**	GANCEDO FERNÁNDEZ TAMARA	1,00	6,00	7,00
4	***2070**	DÍAZ LINDE PATRICIA	0,25	5,20	5,45

TERCERO.- Requerir a la candidata seleccionada para que en el plazo de **tres días hábiles** a contar desde el día siguiente al de publicación de la presente resolución, aporte la siguiente documentación en el Registro General del Ayuntamiento de Tineo, a efectos de comprobación de los requisitos establecidos en las bases reguladoras del proceso selectivo:

1. Justificante de inscripción en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

2. Original para su compulsión, de la titulación requerida para las diferentes plazas, documento acreditativo del pago de tasas para su expedición u otra documentación acreditativa de la finalización de los estudios definidos en los puestos a cubrir.

3. Original para su compulsión, de otros títulos, cursos o documentos acreditativos del pago de tasas para su expedición u otra documentación acreditativa de la finalización de los mismos que se aportaron para su valoración en la fase de concurso.

4. Informe de Vida Laboral actualizado.

5. Informe de situación de desempleo en el que figure inscrito como demandante de empleo no ocupado en cualquier oficina del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.

6. Número de cuenta bancaria.

CUARTO.- Procedase a publicar la presente Resolución en el Tablón de anuncios y en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Tineo.

QUINTO.- La presente resolución es un acto administrativo resolutorio que pone fin a la vía administrativa. Contra el mismo se podrá interponer por los particulares interesados recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o interponer directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso correspondiente en el plazo de dos meses desde la notificación, en



AYTO. DE TINEO	
Código de Documento ADL13I00BZ	Código de Expediente ADL/2018/22
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 5Q5N3P3R386E024K0QS4

atención a lo señalado en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, sin perjuicio, en el caso de Administraciones Públicas, de hacer uso del previo requerimiento previsto en el artículo 44 del citado cuerpo legal. No obstante podrá interponerse cualquier otro recurso que se estime oportuno.

En Tineo, Asturias.